

reconocer al gobierno del Sr. Juárez, para que éste pueda establecerse allí, recibirá dicho Sr. Cortina doscientos cincuenta por ciento de lo que cueste conseguirlo, en el supuesto de que no excederá de cincuenta mil pesos. El Sr. Cortina se compromete á justificar este costo. Se compromete á dar la suma que fuere necesaria para conseguir este objeto. Se compromete, además, á dar para los gastos de toda la guarnición útil y sobre los demás, lo que fuere necesario. El Ministro Ocampo se compromete á pagar estas dos sumas al Sr. Cortina, la primera con el 250 por ciento ya dicho y la segunda con un premio de 25 por ciento; ambas dentro de cuatro meses lo más tarde, contados desde la respectiva ministración ó desembolso de ellas, ya sea con dinero de los Estados Unidos, si de allí viene una cantidad mayor de quinientos mil pesos, ya con bienes del clero, de los ocupados ahora al culto por la ley de 12 del corriente. Para constancia de lo cual firmamos dos copias del mismo tenor, en la ciudad de Veracruz, á 17 de Julio de 1859.—
M. OCAMPO.—G. CORTINA.

H. V. Enero 4 de 1860.

Habiendo pasado la oportunidad del anterior convenio, declaramos que ya no nos obliga á nada.—M. OCAMPO.—G. CORTINA.



GEOGRAFIA

Maravatio

MARAVATIO, lugar de pesca en Tarasco, Maravatio: cabecera del distrito de Oriente, en el departamento de Michoacán, y residencia ordinaria de su prefecto; se halla situado á los 1°11' long. occidental del meridiano de México y 19° 34' lat. boreal, en la orilla S. O. del valle llamado antiguamente Uripitío de los Pescadores, 45 leguas al O. de México y 24 N. E. de Morelia, su capital.

Ahora no hablaremos de su comprensión como distrito, sino que únicamente consideraremos la de su municipalidad. La superficie de ésta es de 410 leguas cuadradas, de las que 69 están en cultivo, 8 cubiertas de agua, parte periódica y parte perpetuamente, 40 usadas actualmente bajo riego y 29 cultivadas de temporal ó secano.

Son sus límites las municipalidades á E. de Talpujahua, al N. de Terécuaro y Tarandacuao, á O. de Acámbaro y Ucareo, al S. de Tajimaroa é Irimbo. Su mayor diámetro, de E. á O., 12 leguas y sus mayores radios, á E. y N., de 7 1/2.

El río Lerma ó Tololotlán, una legua al N., la atraviesa en una gran extensión, dividiendo unas de otras las haciendas de Sauces y Paquizihuato, ésta de Pateo y Apeo, á ésta de San Nicolás y á ésta, finalmente, de las Piedras. Al E., á 3 1/2 leguas, corre el arroyo llamado de las Minas, cuyas aguas no duran todo el año.

Los siete pueblos á E., 2 1/2 leguas; Tungareo, 6 leguas; San Miguel el Alto, al N., 2 leguas; Zirizícuaró, 4; Curinguato, N. O., Uripitío, S. E., 5 leguas; Tupátaro y las once haciendas al E., Apeo, San Nicolás, Paquizihuato, Pateo, Sauces, Bravo y Santa Ana, al N. las Piedras, al O. Casablanca, y al S. E. Paquichamuco. Siembras, término medio, 7.014 arrobas de trigo, 287 fanegas de maíz, 46 id. cebada, 20 id. frijol y 7.500 cajetes de chile. Cosechan. . . . 104.860 arrobas de trigo, 24.650 fanegas de maíz, 849 id. cebada, 248 id. frijol. Tienen 10,125 cabezas de ganado mayor, de las que 2,333 son bueyes de arado; 2.848 bestias caballares, dedicadas casi 1,700 yeguas, de entre ellas, á la cría de mulas, 341 de éstas entre man-

sas y cerreras; 295 burros, 52 de los cuales son de manada; 4,761 cabezas de ganado lanar; 1,974 id. de pelo y cerca de 800 de cerda.

Su población, en Octubre de 1837, era de 10,155 habitantes, distribuidos como sigue:

PUEBLOS.

Cabecera	2,977
Zirizícuaró	1,010
San Miguel el Alto	380
Uripitío	468
Tupátaro	249
Tungareo	235
Curinguato	146
Yurécuaro	141

HACIENDAS.

Piedras	164
San Nicolás.	253
Apeo	249
Paquizihuato	269
Sauces	176
Pateo	787
Bravo y Santa Ana	145
Paquichamuco	582
Guapamacátaro.	386

Al frente.

Del frente.	
Casablanca	202
Cerro de Mata	219

ANEXAS Á CASA BLANCA.

Maravatio el Alto.	537
Capulín	363
Jesús del Monte	217

Total . . . 10,155

Corresponden, pues, 24 habitantes por legua cuadrada y 147 por cada una de las cultivadas.

La industria del país consiste en algunos tejidos groseros de lana y algodón en cortas cantidades, y en maderas que se exportan para Querétaro y Guanajuato.

Maravatio tiene una escuela para hombres dotada con 360 pesos, producto de algunos solares y del rédito de 2,000 pesos que los señores Herrero dejaron fincados con este objeto en su hacienda de Paquizihuato, más ha de 50 años. Concurren á ella de 80 á 100 muchachos. Hay también una para niñas, á la que asisten regularmente 30. Todos los otros siete pueblos las tienen también, y las hay igualmente en las haciendas de Casablanca y Pateo,

costeada en la primera por los arrendatarios y en la segunda por el dueño.

La temperatura media es de 22° á 23° centígrados: los vientos más comunes son, del S. N. y E.; temperamento, templado: la situación topográfica, incómoda y malsana, por una parte las vertientes de los cerros del O. arrastran tanta arena, acumulada después en la hondonada en que está lo principal de la población, que sobre hacer el piso demasiado molesto, ensucian mucho los vientos que se sienten allí con mucha violencia, por carecer el pueblo de toda especie de abrigo: por otra, los manantiales llamados *Pozos hondos* y *Ojos de Quraguan-go* forman al S. un lago, con este último nombre, de más de una legua de largo de S. á N. y casi media de ancho. Así casi no hay mes alguno en que no se encuentren muertos de hidropesía, fiebre, frios y pulmonía.

La administración de la caja principal de correos tiene subalternas las de Irimbo, Tajimaroa, Tuxpan, Zitácuaro, San Felipe del Obraje, Zinapécuaro é Indaparapeo.

La administración de rentas comprende: Maravatio, cabecera, y las receptorías de Tlalpujagua, Zinapécuaro, Tajimaroa, Indaparapeo, Irimbo, Senguio, Zirizicuaro. Los empleados son: un administrador, un interventor, dotado

con 400 pesos anuales, tres guardas por la renta de alcabalas y dos por la de tabacos; los primeros dotados con 300 pesos anuales cada uno y los segundos con 180 pesos. El administrador disfruta un sueldo eventual, por tabacos y alcabalas, con arreglo á las asignaciones que hace el plan de sueldos, dado en México á 17 de Noviembre de 1770.

Los receptores tienen por alcabalas el 10 por 100 sobre las cantidades que recaudan, y por tabacos el $6\frac{1}{2}$ por 100 sobre el total de ventas en su receptoría, y el 3 sobre las de los subreceptores; éstos y los estanquillos el 5 por 100 sobre lo que venden.

En 1540 se concedió (cédula de 24 de Abril) en propiedad al virey D. Antonio de Mendoza todo lo que ahora abraza la municipalidad. Entonces la población llamada *Maravatio* estaba unas 4 leguas S. O. del punto que ocupa hoy el pueblo, y aún conservan el nombre de Maravatio el Alto las rancherías que están ahora allá; pero habiendo comprado todas estas tierras Francisco Fernández de Avila (1) en 1573 (28 de Marzo,) y disgustado de sufrir esparcidos por ellas los indios que habitaban los

1 En 35.200 pesos. Esta venta comprendía 2.000 cabezas de ganado mayor, 300 yeguas con sus garañones y 1.000 ovejas. Entonces sólo se cultivaban bajo riego 300 fanegas de sembradura.

pueblos de Pejo, Iramoro, Tanjuandico, Maravatio y Ayaquiro, les cedió la estancia llamada Uripitío (donde ahora está situado el moderno Maravatio), dándoles, además, 500 pesos de oro para que cercasen los linderos que les señaló. La casa que era entonces vivienda de la estancia, es la más antigua del pueblo, y aún se conserva al E., y casi al mismo cordel del cementerio de la parroquia.

Hay dos de éstas, la del mismo Maravatio y la de Zirizicuaro, en donde también hay cura. Maravatio tiene, además, dos vicarios (todos clérigos), que apenas bastan para la administración, y que difícilmente se consiguen por la mezquina dotación que se les ha asignado. Maravatio era considerado como curato del segundo orden en la mitra, pues dejaba á quienes lo servían hasta 8,000 pesos libres en cada año. Hoy es cosa muy diferente. Dejado en libertad el rebaño, por un decreto diocesano, para pagar diezmos ó derechos parroquiales, escogen el primer extremo los infelices, que no pudiendo satisfacer los aranceles de estola, se libran de ellos comprando una ó dos ovejas y pagando al diezmo su aprecio; pero el hacendado que debiera pagar por el diezmo uno ó más miles de pesos, paga su casamiento, ó el bautismo ó entierro de los miembros

de su familia; y de este modo una renta, antes pingüe, apenas da hoy para el plato de los que disfrutan. (1)

Contestación

á las preguntas que por disposición del Ministerio de la Guerra se han circulado, y que el Comandante general de Michoacán se dignó dirigir al que suscribe:

A la 3ª pregunta.—Estar ya contestada por el Sr. Lejarza.

A la 4ª—El río Grande, llamado también el Lerma, antiguamente Tolólotlan y no Tolótlán, como dice el Sr. Dr. Mora, (2) nace en la orilla meridional del Valle de Toluca á cinco leguas S. E. de aquella ciudad y forma un lago de considerable extension enfrente del pueblo de Almoloyita. Este pueblecito se halla sobre una pequeña eminencia, en derredor de cuya tercera parte y mirando al O., salen ya corriendo los manantiales que forman el río. A las treinta leguas de curso semi-cir-

1. En nuestra peregrinación á Maravatío, el Sr. Adrián M. Quevedo nos refirió que su abuelo, D. Manuel Dorantes, hizo ver un día á D. Melchor Ocampo, que este artículo contenía algunas omisiones.

—Mi señor, son perdonables—dijo el autor:—lo escribí cuando era yo muy joven.—NOTA DE A. P.

2. *México y sus revoluciones*. Tom. 1.º pág. 20.

cular, comenzado hacia el N. y dirigido al O., entra en nuestro Departamento tan desnudo de vegetación, como lo está en Lerma, Ixtlahuaca y demás puntos de su tránsito. No es cierto lo que dice el mismo Sr. Mora sobre que sirva de línea divisoria de Guajuato y Michoacán, desde San Juan del Río, pues dista donde menos doce leguas de esta población, que pertenece á Querétaro, y que deja á su derecha casi al N., entre las haciendas de Tepuxtepec y Yerejé, á las que sirve de lindero. Al entrar en ellas, es donde comienza á tocar nuestro territorio, diez y seis leguas al E. de Maravatío. Tres y media leguas antes de ponerse paralelo con este pueblo, que deja á su izquierda, se le junta el arroyo llamado de las Minas, cuyo origen está en las de Tlalpujahuá: el de Puquichamuco, una y media leguas al E., un cuarto al N. antes de Maravatío, que nace del arroyo y presa de Chinéca, y el desagüe de las lagunas de aquella hacienda, conocido por del *Puente*, á tres cuartos de legua N., un cuarto al E. del mismo Maravatío. Casi á la mitad de las dos primeras confluencias y á la derecha del río, se halla el pueblito de Tungareo; á dos y media adelante, el de Yurécuaro; media legua adelante, San Loren-

zo y á otra media de éste, Tziritziéuaro (1); quedando estos tres últimos á su izquierda. Aquí termina su curso en nuestro Departamento, después de haberlo fertilizado por el espacio de diez y ocho leguas, ministrando alguna pesca, excelentes maderas de sabino y fresno y abundantes riegos para la siembra de quinientas cargas de trigo, que hacen las haciendas de Tepuxtepec, Paquizihuato y San Nicolás, á su derecha; y por su izquierda, las de Yerejé, los Sauces, Pateo, Apeo y las Piedras, que se hallan en sus márgenes, y á las cuales sirve de lindero común. No sólo sacan éstas de él el beneficio de regar los veinte y cinco millones de varas cuadradas ya dichas, sino que Tepuxtepec, Yerejé, Paquizihuato y Apeo tienen también molinos para trigo, que mueven con sus aguas, aunque el de esta última hacienda está abandonado hace muchos años. Cinco son los principales saltos que en las diez y ocho le-

1. Adopto esta ortografía, aunque extraña á nuestro idioma y distinta de la que para escribirlo autorizó el Sr. Lejarza, porque deseoso de los adelantos de la Neografía, no lo estoy menos de que se conserve en nuestros escritos la curiosa y suave pronunciación que nuestros antiguos misioneros representaron con *tz*, á falta de un signo particular con que expresarla y pronunciación que no tiene igual entre todas las conocidas en Europa, y sólo alguna semejanza con la *c* suave italiana.

guas forma este río, considerables todos, no tanto por su altura, cuanto por el gran caudal de aguas que presentan en la estación de ellas, y que los hacen imponentes. El primero, como á dos y media leguas de la entrada del río á nuestro Departamento, es una verdadera cascada que comienza bajo el puente de vigas que tiene la hacienda de Tepuxtepec, inmediato al molino y casa de ella, y cuyo corte perpendicular no excederá de seis varas. El segundo, á quinientas varas río abajo, se divide obliga la necesidad á hacer uso de él. El segundo ciones constan por menor en la nota adjunta con el núm. . . . Puzolana ó tezontle y se eleva en un ángulo de 78° fatiga de las caballerías, gran pérdida de material, tiempo. . . . dinero, injuria de la menguada anchura en cuyo aumento pudo emplearse lo que se gastó en su inútil elevación, y por último, con irreparable descrédito de la habilidad del arquitecto y del gusto del director. El 3.º, que está en el pueblito de Tungareo, es de vigas, igualmente que el 4.º, en Tziritziéuaro: sostenidos ambos sobre los sabinos intermedios y uno ú otro horcón de poca solidez: aquél aventaja á éste en lo ancho, pues puede pa-

sar por él, aunque con grave riesgo, hasta una mula cargada y éste excede en longitud, pues tiene poco más de 100 varas: ambos son de enormes cuarterones y se hallan en regular estado de conservación.

34.^a—Reservo la contestación de ésta y las siguientes, para cuando tenga datos completos sobre la materia que abrazan, los que procuraré adquirir cuanto antes y remitir oportunamente.

.....



MISCELANEA

Pensamientos

¿Qué es la verdad?

La realidad bien conocida.

¿El amor?

Un sentimiento que nos arrastra á lo que nos atrae, ó á lo que se nos asemeja.

¿La industria?

La aplicación de nuestros conocimientos. La continuación de la creación. El aprovechamiento de las leyes necesarias ó fatales de la naturaleza.

Conocida una verdad por el entendimiento ¿se sigue siempre por la voluntad?

No; en esto puntualmente consiste la prerrogativa llamada libertad. Veo lo mejor y lo apruebo; sigo lo peor, sin embargo. Es la hon-